unanimidad y sin modificación alguna, formundo para constanció en un solo acto el Secretario que certifica - Se levanta la sessión a las 13530

FIRMADO: Ing. Erich Reich Bitmer Presidente, y. Ing. Amonio Sexme Robalino, Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que me remitire en caso de que sea necesario. LUGAR Y FECHA UT SUPRA.

Ing. Antonio Sesme Robalino

C.L 0915316749

Secretario de Junta General

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARDINERIA RANCHO ALEGRE SA JARDINASA, CELEBRADA EL TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 11h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Km 24.5 a/n vía a Daule, el accionista mayoritario de la compañía JARDINERIA RANCHO ALEGRE SA JARDINASA. Sr. Reich Bittner Erich Ralph, propietarios de 799 acciones y TRADEFLORAL SA propietario de 1 acción, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelve unanimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Sr. Ing. Erich Reich Bittner y actúa como secretario el Ing. Antonio Sesme Robalino Contador de la Compañía quien procede a constatar el quorum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día. Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. A continuación el Señor Presidente procedió a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la revisión, resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio econômico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por